

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 830005448, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-310-2020, Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca OTIS Y SIGMA instalados en la Secretaria General en el mes de marzo del 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos ocho pesos m/cte. (\$3,424,808.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 105387 del 2 de abril de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
426	3120202030006011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas		3,424,808.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
426	3120202030006011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y es	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,424,808.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1830